

The image features a dark blue background with a complex network of glowing blue and white lines and nodes, resembling a digital or data network. This network is overlaid on a blurred image of a library with bookshelves. The overall aesthetic is modern and technological. A solid red rectangular bar is positioned at the top center of the page.

# Lineamientos e indicadores para las bibliotecas académicas innovadoras

**LINEAMIENTOS E INDICADORES PARA LAS BIBLIOTECAS ACADÉMICAS  
INNOVADORAS**



**Comité de Bibliotecas**

**Bogotá D.C., 2018**

**COMITÉ DE BIBLIOTECAS - RUMBO**  
**Subcomité de Calidad y Gestión**

**Carmen Romero Bracho**  
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

**Bernadetta Navarro Lisowska**  
RUMBO

**Inírida Durán Garzón**  
Universidad Antonio Nariño

**Nayibe Manotas Ortiz**  
Universidad Católica de Colombia

**Claudia Virginia Becerra Márquez**  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

**Malgorzata Lisowska**  
Universidad del Rosario

**Jacqueline Calderón Rojas**  
Universidad EAN

**Rubén Darío Torres González**  
Universidad Libre



Revisión y sugerencias

**Alexis Eduardo Barreto Montenegro**  
Universidad Santo Tomás - Seccional Bucaramanga

**Andrés Santiago Londoño Restrepo**  
Universidad ICESI

**Enith Mireya Zárate Peña**  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Lilia Esperanza Bohórquez Jurado**  
Universidad Autónoma de Bucaramanga

**Sergio Alejandro Matiz**  
Universidad de Cundinamarca

Red Universitaria Metropolitana de Bogotá. Comité de Bibliotecas

Lineamientos e indicadores para las bibliotecas académicas innovadoras / Rumbo. Comité de Bibliotecas. – Bogotá : RUMBO, 2018.

39 p.

1. BIBLIOTECAS ACADÉMICAS – INDICADORES DE GESTIÓN. I. tit.

CDD027.7

## Contenido

¿Por qué los lineamientos e indicadores para las bibliotecas académicas innovadoras? ...	5
¿Para quién?.....	5
Comité de bibliotecas de la Asociación Red Universitaria Metropolitana de Bogotá - RUMBO.....	6
Novedoso aporte, pero reconociendo lo construido .....	7
Metodología.....	7
Estructura documento.....	7
LINEAMIENTOS E INDICADORES .....	9
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	9
GESTIÓN HUMANA .....	10
GESTIÓN FINANCIERA.....	12
GESTIÓN DE RECURSOS .....	14
AMBIENTES PARA LA ENSEÑANZA, EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN .....	17
EXPERIENCIA DE USUARIOS .....	19
VISIBILIDAD ACADÉMICA.....	21
Repositorio institucional.....	23
Portal de revistas .....	26
Estandarización de la presencia web de los miembros de la comunidad universitaria .....	27
COOPERACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO .....	31
GLOSARIO.....	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	36

## ¿Por qué los lineamientos e indicadores para las bibliotecas académicas innovadoras?

Las bibliotecas académicas están enfrentando nuevos desafíos, los cuales se han visto influenciados especialmente por los cambios en los modelos de aprendizaje, la comunicación científica y las TIC, así como por los comportamientos y las necesidades de sus usuarios. Por ello, deben estar abiertas a crear modelos flexibles y adaptables a nuevos entornos educativos con un alto componente de innovación y creatividad. Sin embargo, éstas deben reconocerse dentro de las estructuras universitarias como verdaderos centros de recursos para el aprendizaje y la investigación que aportan a la permanencia estudiantil, a la disminución de la deserción, a la visibilidad institucional y al fortalecimiento de otras funciones sustantivas.

Desde el contexto de la negociación, es importante tomar acciones estratégicas que promuevan iniciativas colectivas y mejores resultados frente al gran crecimiento de la industria editorial.

Finalmente, los comportamientos de los usuarios del siglo XXI llevan a la necesidad de vigilar tendencias que permitan dar respuestas a corto o mediano plazo, como las citadas en los principales informes internacionales<sup>1</sup>.

## ¿Para quién?

A pesar de los vertiginosos cambios que afectan a las bibliotecas académicas –y que continuarán generando una evolución significativa–, es imperativo contar con documentos de lineamientos y recomendaciones que ayuden a las instituciones interesadas en implementar un proyecto de manera exitosa, así como a los organismos evaluadores a determinar la calidad de las mismas.

Conscientes de la necesidad de aportar una guía que facilite el entendimiento de este cambio y los retos relacionados tanto por los responsables de las bibliotecas académicas como por las autoridades universitarias, y muy especialmente por los organismos de evaluación de la educación, el Subcomité de Calidad y Gestión del Comité de Bibliotecas de la Red Universitaria Metropolitana de Bogotá - RUMBO entrega este documento, el cual esperamos se convierta en consulta fundamental para la comunidad académica nacional e internacional.

---

<sup>1</sup> Dos informes de ACRL: *Top trends in academic libraries* editada en años pares y *Environmental Scan*, editado en años impares. Adicionalmente el informe de New Media Consortium (NMC) llamado *Horizon Report: Library Edition*.



## **Comité de bibliotecas de la Asociación Red Universitaria Metropolitana de Bogotá - RUMBO**

Fundada en el año 2005, la Asociación Red Universitaria Metropolitana de Bogotá - RUMBO es una iniciativa conjunta de las Instituciones de Educación Superior (IES) de la capital colombiana que promueve la colaboración interinstitucional para fortalecer el desarrollo y el uso de la información digital en entornos de investigación y educación.

RUMBO cuenta actualmente con 20 instituciones miembro en Bogotá, Cundinamarca y Meta. La membresía en la coalición está abierta a todas las organizaciones –con o sin fines de lucro– que comparten el compromiso de promover el desarrollo de la información digital en el entorno de red.

La asociación ha desempeñado un papel central para garantizar que la red se involucre en las necesidades de enseñanza y aprendizaje, y reúne grupos diversos que crean y administran contenido. También trabaja con estas comunidades para avanzar en el despliegue y la administración de los recursos de información digital. Recientemente, se ha hecho el lanzamiento del Repositorio Digital de RUMBO, *RUMBO DIGITAL*, portal que ofrece acceso a más de 100 000 objetos digitales ofrecidos en acceso abierto.

RUMBO está compuesto por tres comités de trabajo: Académico, Bibliotecas y Técnico. Dichos comités se encargan de identificar y articular los intereses comunes entre los asociados, así como de generar proyectos colaborativos y de impacto para las instituciones.

El Comité de Bibliotecas de la asociación se creó en octubre del año 2015, en una reunión oficial a la cual asistieron 27 instituciones y en la que se definió la metodología de trabajo. La primera actividad desarrollada fue la encuesta de diagnóstico sobre el estado actual de las bibliotecas con el fin de trazar un plan de gestión con las prioridades de trabajo colaborativo. La encuesta fue construida, aplicada y posteriormente analizada por los representantes de las siguientes instituciones: Universidad de la Sabana; Universidad de la Salle; Universidad de los Andes; Universidad del Rosario; Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, todo con el apoyo de la coordinación administrativa de RUMBO. De acuerdo a los resultados de la encuesta, se definió el plan de trabajo del comité a corto y mediano plazo.

Actualmente, el Comité de Bibliotecas de la Red trabaja en 3 subcomités: *Buenas prácticas*, *Compras consorciadas* y *Calidad y gestión*, los cuales están conformados por instituciones que se postulan y trabajan colaborativamente.

## **Novedoso aporte, reconociendo lo construido**

Los autores de este documento pretenden aportar una guía novedosa que parte de los lineamientos existentes y reconoce la importancia de los lineamientos y directrices existentes referenciados en la bibliografía. Se quiere hacer especial énfasis en la importancia de los lineamientos publicados en el año 2005 por el Comité Permanente de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Bogotá<sup>2</sup>.

## **Metodología**

Para contar con un documento guía actualizado que aporte a la innovación en las bibliotecas académicas y que esté validado por la comunidad nacional, el Comité ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Revisión, recopilación y análisis del estado de arte sobre los estándares e indicadores de calidad para bibliotecas de IES a nivel nacional e internacional.
- Definición de la estructura final con los aspectos más relevantes que aportan al entendimiento de los cambios y fijan el horizonte para implementar proyectos novedosos y criterios de evaluación.
- Envío para revisión del documento a todos los miembros pertenecientes al Comité de Bibliotecas de RUMBO.
- Socialización del documento con los representantes de las universidades y redes regionales (Universidad Autónoma de Occidente, Universidad ICESI, Universidad EAFIT, Asouniesca y Unired), con el fin de recibir aportes y enriquecer el documento.
- Ajustes de acuerdo a las retroalimentaciones recibidas y publicación de la versión final.

## **Estructura del documento**

El documento se compone de tres partes, las cuales abarcan todos los aspectos relevantes como documento guía.

La primera es la parte introductoria, que explica el contexto y justifica la necesidad de contar con una guía actualizada para las bibliotecas académicas innovadoras.

La segunda parte presenta los ocho (8) aspectos principales a evaluar:

---

<sup>2</sup> Estándares e indicadores de calidad para bibliotecas de instituciones de educación superior.  
<https://bit.ly/2Jrxv99>



- Direccionamiento estratégico
- Gestión humana
- Gestión financiera
- Gestión de recursos
- Ambientes para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación
- Experiencia de usuarios
- Visibilidad académica
- Cooperación y trabajo colaborativo

Cada aspecto contempla una breve descripción, lineamientos generales, recomendaciones en caso de requerirlo e indicadores. En total, se presentan 17 indicadores compuestos por: nombre, objetivo, meta, fórmula, fuente e interpretación, así como observaciones con las posibles aplicaciones que podría tener el indicador, utilizando la fórmula propuesta.

La tercera y última parte incluye glosario, bibliografía y anexos.

## LINEAMIENTOS E INDICADORES

### DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Es el proceso permanente a través del cual se formulan las estrategias, proyectos y acciones orientadas al cumplimiento de la misión de la biblioteca académica como área de alto impacto en los procesos académicos, investigativos y de extensión en una institución de educación superior.

La biblioteca debe estar completamente alineada con los objetivos institucionales y establecer una planeación a corto, mediano y largo plazo que le permita marcar una hoja de ruta para el logro de los objetivos propuestos.

#### *Lineamientos generales*

- Formular un plan estratégico<sup>3</sup> a largo plazo de acuerdo con los lineamientos institucionales y establecer de forma clara su modelo de servicios, incluyendo oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas.
- Disponer de políticas, guías y lineamientos que permitan ser coherentes con la misión, visión y objetivos institucionales.
- Fijar planes de acción anuales que reflejen cambios significativos y de innovación con respecto al año anterior en procesos de tecnología, servicios, productos y ambientes para el aprendizaje y la investigación.
- Realizar periódicamente el seguimiento a los avances en la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas propuestas, con el fin de garantizar el logro de los objetivos, metas, indicadores y acciones.
- Contar con una estructura organizacional flexible concebida como un sistema holístico, dinámico y definido por procesos, en la cual se involucre la participación activa de áreas como la academia, la investigación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que le permita adaptarse a las nuevas necesidades y retos que se le imponen.
- Identificar y hacer seguimiento a las tendencias internacionales y buenas prácticas con el fin de desarrollar y aplicar procesos de innovación, promoción y

---

<sup>3</sup> Pueden verse las características del plan en el anexo 1.

mejora continua, así como anticiparse a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

- Establecer una comunicación asertiva que permita la conformación de equipos autodirigidos que compartan la misma visión, misión y valores. Además, cuenten con habilidades para la toma de decisiones, la gestión del cambio y la innovación, y desde los cuales se genere compromiso, responsabilidad, sentido de pertenencia y un clima laboral adecuado.

### **Recomendaciones**

- Implementar un *Sistema de gestión de calidad* que permita garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la biblioteca, así como satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad académica.
- Aplicar herramientas de gestión que le permitan a la biblioteca desplegar su estrategia para la toma de decisiones asertivas a través de indicadores de gestión y métodos de control (Cuadro de mando y herramientas de inteligencia empresarial).

<b>Indicador 1. Planeación estratégica</b>	
<b>Objetivo</b>	Revisar el cumplimiento de la planeación estratégica.
<b>Meta</b>	95 % de los planes ejecutados en tiempos establecidos.
<b>Fórmula</b>	Número de planes de acción ejecutados en tiempos establecidos sobre número total de planes *100 %.
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer el nivel de cumplimiento de los planes propuestos por la biblioteca.
<b>Observaciones</b>	Este indicador puede ser aplicado a los diferentes planes anuales, de mejora, de desarrollo, etc.

## **GESTIÓN HUMANA**

La gestión exitosa de la biblioteca se refleja en el resultado del desempeño de un líder transformador que oriente e inspire a un equipo de trabajo comprometido y competente en torno a las buenas prácticas, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de un modelo de servicios orientado a satisfacer las necesidades de la comunidad académica.

### ***Lineamientos generales***

- Cumplir con el perfil del director(a), quien debe ser profesional con experiencia comprobada en cargos directivos y/o de gestión en bibliotecas académicas, con formación preferible en Ciencia de información / Bibliotecología, con habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, gestión del cambio, capacidad de adaptación a las nuevas exigencias del entorno académico y científico, resolución de conflictos, competencias digitales, gestión humana, administrativa y financiera.
- Garantizar la vinculación de un equipo multidisciplinario con enfoque a resultados, toma de decisiones y trabajo colaborativo, el cual pueda apropiarse de los cambios constantes de los entornos digitales y las TIC.
- Establecer un plan de capacitación y educación continua para el personal, con el fin de fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos necesarios para la buena gestión de la biblioteca, así como realizar evaluaciones integrales que permitan medir el desempeño del equipo de trabajo.
- Contar con una estructura salarial equitativa con cargos de la misma responsabilidad dentro de la institución, que sea comparable y coherente con los salarios del mercado y las responsabilidades asignadas al cargo.

### ***Recomendaciones***

- Evaluar periódicamente nuevas tendencias sobre desarrollo humano, buscando un mejor desempeño y competencias profesionales del personal para el logro de objetivos propuestos.

<b>Indicador 2. Conformación de equipos multidisciplinarios</b>	
<b>Objetivo</b>	Garantizar la innovación y cumplimiento de objetivos estratégicos de la biblioteca.
<b>Meta</b>	70 % del total de personal con títulos en bibliotecología. Porcentaje restante de personal con títulos en otras áreas.
<b>Fórmula</b>	$\text{Número de bibliotecólogos} / \text{número total del personal de la biblioteca} * 100.$
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer la diversidad profesional del equipo de trabajo de la biblioteca.
<b>Observaciones</b>	Aplica para conocer los niveles de formación de personal y tipo de vinculación.

## **GESTIÓN FINANCIERA**

Es la gestión eficiente de los recursos financieros asignados a la biblioteca para garantizar su adecuada operación y proyección frente a los costos asociados al modelo de servicio.

### ***Lineamientos generales***

- Destinar el 2 % del presupuesto general de la institución al funcionamiento de la biblioteca para garantizar su actualización y desarrollo.
- Gestionar, administrar y optimizar los recursos financieros encomendados por la institución para asegurar el adecuado funcionamiento y el desarrollo de proyectos contemplados en direccionamiento estratégico.
- Asegurar la debida operación y proyección de la biblioteca, teniendo en cuenta las políticas institucionales (rubros, cuentas, cierres, etc.) mediante la elaboración, administración y control del presupuesto.
- Asegurar el aumento anual del presupuesto mínimo con el índice IPC y tener en cuenta los gastos de años anteriores, inversión en nuevos proyectos, imprevistos y fluctuación de la moneda extranjera en caso de recursos adquiridos en el exterior.
- Realizar un plan de revisión trimestral sobre el presupuesto ejecutado al fin de garantizar una ejecución de por lo menos en un 95 %, en contraste al plan general de biblioteca.
- Identificar el valor real de la inversión en suscripciones acorde con el nivel de uso con el cual se permita tomar decisiones de acuerdo al resultado obtenido (costo/beneficio).

### ***Recomendaciones***

- Analizar los ahorros asociados a la incorporación de los recursos en acceso abierto para enriquecer las colecciones existentes, así como para implementar innovaciones tecnológicas.
- Hacer seguimiento a los grandes movimientos estratégicos de proveedores de información que afectan al mercado, así como a los del mercado mismo, y que generan grandes impactos en precios de los recursos, presupuestos y la capacidad de negociación institucional.

- Establecer lineamientos o políticas de adquisición que procuren un aumento anual no superior al 5 % .

<b>Indicador 3. Aprovechamiento de los recursos suscritos</b>	
<b>Objetivo</b>	Garantizar que la inversión realizada en recursos bibliográficos se refleje en el uso adecuado por parte de la comunidad de usuarios.
<b>Meta</b>	<b>Menos de 40 dólares por cada descarga</b> , que es el precio promedio por artículo comprado a los proveedores.
<b>Fórmula</b>	Número de descargas, accesos o consultas realizadas por los usuarios / costo total de los recursos.
<b>Interpretación del indicador</b>	Precio que paga la institución por cada acceso, consulta o descarga. A mayor uso, menor precio y mayor aprovechamiento.
<b>Observaciones</b>	Puede aplicarse por recursos específicos, tipos de usuarios, programas, consultas, etc.

<b>Indicador 4. Optimización de adquisiciones</b>	
<b>Objetivo</b>	Lograr la eficiencia del presupuesto asignado para la compra de recursos bibliográficos.
<b>Meta</b>	% de variación anual positiva.
<b>Fórmula</b>	$(\text{Cantidad de los recursos suscritos en el año actual} / \text{cantidad de los recursos suscritos en el año anterior}) - 1 * 100\%$
<b>Interpretación del indicador</b>	El resultado positivo (>0) de este indicador depende del aumento de los recursos suscritos de un año al otro.
<b>Observaciones</b>	Este indicador puede aplicarse para la medición de aumento de presupuesto de un año a otro, y utilizar los dos resultados para determinar la buena gestión financiera (relación presupuesto versus cantidad de los recursos suscritos). Puede aplicarse para medir el aumento de inversión en infraestructura, TIC, recursos para el apoyo al aprendizaje, la enseñanza y la investigación, etc.

## GESTIÓN DE RECURSOS

Es el proceso que gestiona de forma integral todos los recursos para el aprendizaje, la investigación y la extensión dispuestos por la biblioteca al servicio de la comunidad académica, con lo cual garantiza su pertinencia, actualización y calidad.

### ***Lineamientos generales***

- Establecer y mantener actualizada la *Política de gestión de recursos* para el aprendizaje, la investigación y la extensión, acorde con el modelo de servicios ofrecido. Esta política incluirá temas relacionados con la gestión de colecciones, descarte de material, colecciones físicas y virtuales, gestión de recursos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.
- Aplicar un modelo de evaluación de recursos electrónicos (digitales) con el fin de establecer las prioridades de compra que eviten procesos de solapamiento o duplicación de contenido.
- Identificar y ofrecer el acceso a recursos que permitan optimizar la labor docente e investigativa, tales como gestores bibliográficos, detectores de coincidencias con fines de detección de plagio, sistemas de métricas especializadas, etc.
- Proveer herramientas de acceso a la producción académica, cultural y científica institucional, tales como repositorios académicos, repositorios de datos de investigación y portales de revistas.
- Evaluar e implementar programas de compra bajo demanda y/o consorciadas, para optimizar los presupuestos asignados.
- Validar e incorporar recursos de acceso abierto a las colecciones existentes.
- Alinear la política tecnológica institucional con la gestión de la biblioteca para garantizar la oferta y uso de los diferentes recursos apoyados en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Implementar acciones que garanticen y faciliten la organización, normalización y curaduría de datos de los sistemas de información existentes.
- Establecer estrategias que permitan la articulación de las colecciones con la bibliografía dispuesta en los *syllabus* o planes de estudio. Este ejercicio debe ser



aplicado a lo sumo cada dos (2) años o cuando se realice una renovación curricular.

- Identificar las listas bibliográficas básicas por área del conocimiento e incorporarlas en los planes de compra, para así contar con recursos pertinentes.
- Contar con sistemas confiables de medición de recursos, que utilicen los estándares establecidos (ej. Sushi y Counter), así como velar por la debida implementación de quienes los proveen.
- Incursionar en la implementación de nuevos recursos que complementen los servicios ofrecidos como impresoras 3D, pantallas flexibles, software de diseño asistido, entre otras tecnologías de apoyo al aprendizaje, la investigación y extensión.
- Proveer y promover recursos y colecciones inclusivas que puedan ser utilizados por todo tipo de usuarios.

### ***Recomendaciones***

- Monitorear permanentemente las tendencias internacionales y desarrollos tecnológicos relacionados con los sistemas de información, las herramientas de acceso abierto y de descubrimiento a escala web, con el fin de convertir la gestión de los recursos para el aprendizaje, la investigación y la extensión en un proceso cíclico y estructurado.
- Promover la implementación de una cultura de autogestión de usuarios, con el fin de optimizar los recursos y servicios ofrecidos.
- Implementar los mecanismos de geolocalización *outdoor*, como GPS, y/o *indoor*, como *Radio Frequency Identification* (RFID), *Near Field Communication* (NFC), WI-FI, BEACONS, para simplificar procesos, disminuir costos y mejorar la custodia de los recursos de apoyo académico.
- Integrar los sistemas de gestión bibliográfica y herramientas de acceso abierto con otros sistemas de gestión existentes en la institución, tales como sistemas de gestión de investigación, docencia, financiero, etc.

- Validar opciones de software de código abierto para promover la rentabilización y adquisición de nuevas soluciones tecnológicas acorde a las políticas y alcances institucionales.
- Firmar tratados o acuerdos para unir esfuerzos a nivel mundial con el ánimo de proveer los recursos necesarios para personas en situación de discapacidad (por ejemplo, Tratado de Marrakech).

<b>Indicador 5. Actualización de las colecciones</b>	
<b>Objetivo</b>	Garantizar la actualización de los recursos disponibles para la consulta de los usuarios.
<b>Meta</b>	60 % de la colección compuesta por los recursos publicados en los años según la tabla de obsolescencia por disciplina de acuerdo con anexo 2.
<b>Fórmula</b>	$\frac{\text{Número de títulos existentes en la colección publicados en los años según la tabla del anexo 2}}{\text{Número total de títulos de la colección}} * 100 \%$
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer la edad de la colección impresa, su actualización y/o obsolescencia, de acuerdo a las diferentes disciplinas académicas.
<b>Observaciones</b>	Aplica para cada área del conocimiento que maneja la biblioteca.  Anexo 2: tabla de obsolescencia.

<b>Indicador 6. Internacionalización de las colecciones</b>	
<b>Objetivo</b>	Garantizar la compra y la variedad lingüística de los recursos disponibles.
<b>Meta</b>	30 % de la colección compuesta por los recursos editados en idioma diferente al español.
<b>Fórmula</b>	$\frac{\text{Número de títulos existentes en idioma diferente al español}}{\text{Número total de títulos de la colección}} * 100 \%$

<b>Interpretación del indicador</b>	Porcentaje de la colección compuesta por recursos en idioma español y en otras lenguas.
<b>Observaciones</b>	Puede medirse la composición de la colección por idioma específico (por ejemplo, inglés).

<b>Indicador 7 - Disponibilidad del material bibliográfico para la consulta</b>	
<b>Objetivo</b>	Optimizar el tiempo de compra y procesamiento técnico de las colecciones.
<b>Meta</b>	20 días para compra nacional / 45 días para compra internacional.
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número total de títulos adquiridos y procesados en el tiempo según la meta establecida}) / (\text{Número total de títulos adquiridos y procesados}) * 100.$
<b>Interpretación del indicador</b>	Es el tiempo transcurrido entre la orden de compra del material bibliográfico y la fecha real que este mismo material se encuentre en las colecciones para la consulta de usuarios.
<b>Observaciones</b>	Aplica para calcular tiempo por título, ejemplar o en bloque de acuerdo a orden de compra o la cantidad de títulos adquiridos en un período de tiempo (semestral o anual).  Aplica la adquisición por compra y/o donación.

### **AMBIENTES PARA LA ENSEÑANZA, EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN**

Frente a la consolidación de los modelos pedagógicos, la versatilidad de estilos de aprendizaje y el constante apoyo a los procesos de investigación, las bibliotecas académicas transforman sus instalaciones como respuesta a las nuevas necesidades de estudiantes, profesores e investigadores. Dichos cambios promueven flexibilidad, polivalencia, creatividad, modernidad, promoción del aprendizaje activo y construcción del conocimiento colaborativo.

### ***Lineamientos generales***

- Convertir las bibliotecas académicas en centros de recursos de apoyo estratégico que ofrezcan ambientes flexibles y adaptables para las necesidades académicas de la comunidad.
- Garantizar que los espacios cumplan con las diferentes dinámicas del uso de la biblioteca académica (individual-privado, individual-público, grupal-privado, grupal-público).
- Promover la creación de nuevos ambientes que generen convergencia con otras dependencias institucionales para la producción de conocimiento y desarrollo de nuevos servicios sin renunciar a los convencionales.
- Propender por la consolidación de laboratorios/áreas multimedia, idiomas, métricas, lectura y escritura, entre otros, que posicionen la biblioteca como un área de consulta, transferencia y creación de conocimiento.
- Orientar el diseño y construcción de los espacios bajo un concepto educativo (iluminación, versatilidad, interacción, ergonomía, etc.) que favorezca los espacios de encuentro e interacción social, así como los procesos de lectura, de enseñanza-aprendizaje, e investigación de los equipos inter y multidisciplinarios.
- Validar normas nacionales e internacionales en educación y construcción para la adecuación de áreas físicas destinadas a la enseñanza y el aprendizaje, con las cuales se incremente la apropiación y uso de los espacios.

### ***Recomendaciones***

- Propender por la creación de espacios inclusivos que permitan la participación y uso de los diferentes servicios para personas en condición de discapacidad.
- Facilitar espacios que estimulen la cultura de autogestión de los diferentes servicios ofrecidos por la biblioteca académica.

<b>Indicador 8. Espacios que promueven trabajo colaborativo</b>	
<b>Objetivo</b>	Garantizar la disponibilidad de espacios que promueven el trabajo colaborativo, creativo y multidisciplinario.
<b>Meta</b>	40 % del espacio dedicado al trabajo colaborativo.

<b>Fórmula</b>	mt <sup>2</sup> dedicados a espacios de trabajo colaborativo / mt <sup>2</sup> de la biblioteca*100.
<b>Interpretación del indicador</b>	El indicador permite conocer la distribución de los diferentes entornos que componen la biblioteca, la cual requiere caracterizar los espacios de acuerdo con las necesidades pedagógicas, investigativas y de aprendizaje.
<b>Observaciones</b>	Puede aplicarse para mt <sup>2</sup> de entornos individuales, investigativos, dedicados a población en situación de discapacidad, administrativos, creativos, etc.

### EXPERIENCIA DE USUARIOS

Es el resultado del proceso de interacción del usuario con los servicios y productos ofrecidos por la Biblioteca, cuyo objetivo es brindar una experiencia memorable, de calidad y centrada en los grupos de interés, esto incluye personal de atención, espacios/ambientes físicos, sistemas de información, recursos para el aprendizaje y la investigación, así como cualquier punto de contacto.

#### ***Lineamientos Generales***

- Realizar estudios de usuarios y mapas de experiencia (perfil, motivaciones, preferencias comportamientos y puntos de contacto) que permitan identificar las diferentes necesidades reales, así como su relación con la biblioteca, con el fin de comprender su experiencia y mejorarla.
- Diseñar y ofrecer servicios que responden a las necesidades y expectativas de los usuarios del siglo XXI, acorde a los avances de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los diferentes tipos de usuarios, las modalidades de los programas académicos y el nivel de formación ofrecido.
- Brindar servicios y espacios que enriquezcan la experiencia del usuario, incentiven la lectura, la creatividad, la cocreación, la innovación, el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y la generación de nuevo conocimiento.
- Contemplar una cobertura de horario acorde con la realización de actividades académicas e investigativas diarias de por lo menos 14 horas, de lunes a sábado.

- Ofrecer diferentes canales de comunicación que faciliten un contacto permanente con los usuarios, con los cuales se eliminen las barreras de tiempo y distancia.
- Desarrollar programas de formación en competencias informacionales, mediante metodologías innovadoras apoyadas en tutoriales, cursos virtuales entre otros.
- Contar con herramientas que permitan medir y evaluar la experiencia del usuario en la biblioteca y sus servicios, tanto en la modalidad presencial como digital, con un nivel de satisfacción anual superior al 85 %.
- Tener una cobertura de inducción mínima del 60 % para estudiantes nuevos y 90 % para docentes recién vinculados.
- Implementar *servicios especializados* de apoyo al aprendizaje y la investigación como orientación en la publicación de artículos para investigadores, creación y edición electrónica de material audiovisual y multimedia, préstamo de ambientes y equipos de videoconferencia, entre otros.

<b>Indicador 9. Uso de los recursos por parte de la comunidad académica</b>	
<b>Objetivo</b>	Conocer el porcentaje de los usuarios que utilizan los recursos de la biblioteca.
<b>Meta</b>	50 % de la población universitaria utilizando la colección impresa y 60 % los recursos electrónicos (digitales).
<b>Fórmula</b>	Cantidad de usuarios únicos que hacen préstamos de los recursos / cantidad de usuarios potenciales *100 %.
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer la interacción de los usuarios con las colecciones disponibles.
<b>Observaciones</b>	Para medir este indicador, es indispensable determinar el número de los usuarios únicos que hacen uso de los recursos de la biblioteca para evitar promediar los usos realizados por la misma persona.

<b>Indicador 10. Pertinencia de los recursos</b>	
<b>Objetivo</b>	Conocer el porcentaje de los recursos utilizados.
<b>Meta</b>	70 % de la colección utilizada en un periodo determinado.
<b>Fórmula</b>	Cantidad de títulos únicos utilizados por los usuarios en un periodo determinado / total de títulos disponibles *100 %.
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer la pertinencia de las colecciones y el porcentaje de los recursos que son consultados por los usuarios.
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye cualquier tipo de material bibliográfico impreso y electrónico (libros, revistas, material audiovisual, trabajos de grado etc.), otros elementos (equipos de cómputo, portátiles, iPad, casilleros etc.).</li> <li>- Puede utilizarse la misma medición para material consultado dentro de la biblioteca <i>consulta en sala</i>.</li> <li>- Para medir este indicador es indispensable determinar el número de los títulos únicos que fueron utilizados en un tiempo determinado, para evitar promediar los usos del mismo material.</li> </ul>

<b>Indicador 11. Programas de formación en competencias informacionales</b>	
<b>Objetivo</b>	Garantizar la formación en competencias informacionales para la comunidad universitaria.
<b>Meta</b>	40 % de los usuarios formados en competencias informacionales.
<b>Fórmula</b>	Total de usuarios formados / total de usuarios potenciales *100.
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer el universo de usuarios formados en competencias informacionales.
<b>Observaciones</b>	Este indicador puede aplicarse por tipo de usuario (estudiantes, docentes, investigadores, etc.) y por periodo de tiempo determinado (mensual, semestral o anual).

### **VISIBILIDAD ACADÉMICA**

La visibilidad académica en la web es un término que cobra cada vez más importancia en los ámbitos universitarios, principalmente porque es una oportunidad



para las instituciones de traspasar las fronteras en el mundo globalizado. Los cambios en la comunicación académica y científica y el movimiento internacional de acceso abierto han permitido desarrollar diferentes estrategias para potencializar la visibilidad institucional en la web.

### ***Lineamientos generales***

- Liderar el diseño del portafolio institucional de servicios relacionados con la visibilidad académica en la web, de acuerdo con la experticia y experiencia de la biblioteca.
- La institución debe proveer, dentro de la estructura organizacional de la biblioteca, el personal con conocimientos y competencias para atender y soportar los servicios de visibilidad.
- Promover ampliamente los servicios o programas que fortalezcan la visibilidad académica institucional en convergencia con áreas estratégicas de la universidad, como Investigación, Editorial, Registro académico, etc.
- Participar al menos en una (1) iniciativa cuya finalidad sea el fortalecimiento de la visibilidad académica en la web, como redes de repositorios institucionales.
- La institución debe proveer los mecanismos para materializar el acceso abierto en sus dos vías: verde y dorada.
- Implementar las herramientas y los servicios de apoyo para la gestión de datos de investigación, como planes de gestión de datos, repositorio de datos, etc.
- Propender por la promoción de la ciencia abierta, incluidos los datos abiertos de investigación.

### ***Recomendaciones***

- Definir y difundir una política institucional de acceso abierto, así como adherirse al menos a una declaración internacional sobre ésta.
- Fomentar el uso de las licencias de *Creative Commons*.
- Estandarizar la presencia institucional en la web y de sus miembros.

- Hacer seguimiento a los indicadores web (por ejemplo, Google Scholar) y al impacto alternativo de la producción institucional y sus miembros, a través de las herramientas de ALMetrics (Alternative Metrics) y ALMetrics (Author Level Metrics).
- Implementar la(s) herramienta(s) de acceso abierto cuyo fin es el de exponer a la web las fortalezas institucionales y crear los servicios de valor agregado al usuario final, como por ejemplo: búsqueda de directores de tesis, búsqueda de socios para proyectos de investigación, búsqueda de socios del sector productivo, etc.

### REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Es una de las dos vías (verde), promovida por el movimiento internacional de acceso abierto para fortalecer la visibilidad de la producción académica y científica institucional y de sus miembros. Es una herramienta institucional para gestionar, difundir y preservar la producción académica y científica institucional, y servir de base para generar servicios de valor agregado.

#### ***Lineamientos generales***

- Crear una política de funcionamiento del repositorio institucional, que incluya mínimo los siguientes aspectos: contenidos, descripción de contenidos y metadatos, interoperabilidad, visibilidad, preservación, servicios, estadísticas, seguridad y actualizaciones, comunicación y marketing.
- Garantizar que el repositorio institucional, cumpla con los estándares internacionales de calidad e interoperabilidad, y que además forme parte de redes nacionales e internacionales.
- Establecer la política y procedimiento de autoarchivo publicado en la web, además de mecanismos (licencias) que garanticen el cumplimiento de la legislación de derechos de autor.
- Cumplir con el estándar subdominio: <http://repositorio.dominio.de.la.institución> o <http://repository.dominio.de.la.institución>, configurando en puertos estándares los que potencialicen la visibilidad ejemplo: 80, 8080 o 443.

- Gestionar el certificado SSL (https) de acuerdo a las recomendaciones dadas por Google<sup>4</sup>.
- Utilizar los identificadores persistentes (DOI, Handles, URN, etc.)
- Incorporar un enlace desde la página web inicial de la institución al repositorio.
- Tener presencia en al menos tres (3) directorios internacionales, tres (3) recolectores internacionales y uno (1) nacional.
- Utilizar y proveer los datos a través del protocolo OAI-PMH.
- Contar con las estadísticas y/o sistema de métricas para proveer la información sobre el impacto generado.
- Implementar el uso de plataformas tecnológicas que cumplan con estándares de interoperabilidad, a nivel semántico y sintáctico, como DSpace, E-Print.

<b>Indicador 12. Visibilidad del repositorio institucional</b>	
<b>Objetivo</b>	Medir la pertenencia del repositorio y cumplimiento de las directrices internacionales.
<b>Meta</b>	80 % de la producción académica y científica recuperada en Google Académico.
<b>Fuente</b>	Google Académico y Repositorio
<b>Fórmula</b>	Número de objetos indexados en Google Académico con dominio del repositorio institucional / Número total de los objetos depositados en el repositorio institucional *100 %.
<b>Interpretación del indicador</b>	Porcentaje de los objetos depositados en repositorio que son recuperados por Google Académico.
<b>Observaciones</b>	<b>Número de archivos indexados en un dominio,</b> comando: <b>site:dominio-institucional.edu.co</b> <b>filetype:formato-documento-a-consultar .</b>  <b>Ejemplo: site:repository.dominioniversidad.edu.co</b> <b>filetype:pdf</b>

<sup>4</sup> Enlace de blog donde justifica esta afirmación: <https://bit.ly/2urxEF8>

	Para esto debe configurarse bien el robot de Google para que indexe una sola vez un documento y no aparezca varias veces.
--	---

<b>Indicador 13. Disponibilidad de los contenidos en RI</b>	
<b>Objetivo</b>	Incrementar el depósito de los contenidos del repositorio institucional.
<b>Meta</b>	80 % de la producción académica y científica depositada en el repositorio institucional.
<b>Fuente</b>	Sistemas de gestión de investigación (CRIS) y repositorio institucional.
<b>Fórmula</b>	$\frac{\text{Número de objetos de la producción académica y científica depositada en el repositorio institucional}}{\text{Número total de objetos de la producción académica y científica}} * 100.$
<b>Interpretación del indicador</b>	Porcentaje de la producción institucional depositada y recuperable en repositorio institucional.
<b>Observaciones</b>	Puede aplicarse por tipos de colecciones, por ejemplo: tesis, artículos, objetos de aprendizaje, videos, etc.

<b>Indicador 14. Promoción y crecimiento de publicaciones en acceso abierto</b>	
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la visibilidad institucional en la web y disminuir las barreras de acceso a la información de calidad.
<b>Meta</b>	80 % de la producción propia incluida en repositorio institucional disponible en acceso abierto.
<b>Fuente</b>	Repositorio institucional.
<b>Fórmula</b>	$\frac{\text{Número de objetos en acceso abierto depositada en RI}}{\text{número total de objetos depositados en RI}} * 100.$
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer el porcentaje de objetos digitales depositados en RI que estén disponibles para el usuario final sin barreras de pago, ni claves de acceso.
<b>Observaciones</b>	Este dato se obtiene del campo dc.rights de Dublin Core. Puede aplicarse para conocer el número de objetos restringidos y con embargo.

## PORTAL DE REVISTAS

Es la segunda vía (dorada) de materialización de acceso abierto para gestionar la(s) revista(s) editadas por la institución o por sus facultades o escuelas.

### ***Lineamientos generales***

- Liderar la implementación del portal de revistas institucionales en un trabajo articulado con la editorial institucional y con los editores de las revistas editadas por las escuelas y facultades.
- Ofrecer el acceso abierto a todos los contenidos de las revistas institucionales.
- Ofrecer el acceso directo al texto de políticas editoriales desde el portal de revistas.
- Proveer enlaces visibles dentro de la herramienta para consultar la descripción de la revista, el equipo editorial, los contenidos actuales y retrospectivos, e invitar a los autores a publicar en la revista.
- Desarrollar estrategias para cumplir con los lineamientos de indexación de Colciencias, Scopus e ISI.
- Incorporar códigos de conducta éticos y transparentes tipo COPE.
- Contar con la política de marketing científico que fortalezca la visibilidad web de las revistas, los artículos y autores.
- Cumplir con el estándar subdominio: [http://revistas.dominio\\_de\\_la\\_institución](http://revistas.dominio_de_la_institución) o [http://journals.dominio\\_de\\_la\\_institución](http://journals.dominio_de_la_institución), configurando en puertos estándares los que potencialicen la visibilidad ejemplo: 80, 8080 443.
- Tener certificado SSL (https) de acuerdo con las recomendaciones dadas por Google.
- Utilizar el identificador persistente - DOI.
- Tener presencia en al menos tres (3) indexadores internacionales (Scopus, Doaj, Scielo, etc).

- Utilizar y proveer los datos a través del protocolo OAI-PMH.
- Contar con módulo COUNTER para generación de estadísticas normalizadas.
- Es recomendable el uso de la herramienta Open Journal System para gestionar las revistas y el portal, aplicando el flujo editorial completo de esta herramienta.

<b>Indicador 15. Visibilidad académica de las revistas y los autores</b>	
<b>Objetivo</b>	Mejorar el índice H de las revistas.
<b>Meta</b>	80% de las revistas editadas por la Institución cuentan con el índice H definido por Colciencias como umbral de indexación.
<b>Fuente</b>	Publish or Perish o perfil en Google Scholar
<b>Fórmula</b>	Número de revistas con el índice H requerido por Colciencias / Número total de revistas editadas por la institución *100.
<b>Interpretación del indicador</b>	Número de revistas institucionales que califican para ser incluidas en Publindex y número de aquellas que necesitan apoyo de estrategias de marketing científico para subir el índice H.
<b>Observaciones</b>	Se podría hacer las comparaciones históricas.

#### **ESTANDARIZACIÓN DE LA PRESENCIA WEB DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La normalización y estandarización de los perfiles web tiene como finalidad una unificación de diferentes formas de firmar por cada autor su producción académica y científica, con el fin de fortalecer su visibilidad académica en la web y la de la institución que representa.

##### ***Lineamientos generales***

- Liderar la formulación de la estrategia institucional para normalizar la presencia web de los investigadores de manera articulada con la Oficina/Dirección de Investigación.

- Normalizar la firma personal y asignar a cada investigador un número internacional único, como ORCID.
- Normalizar la firma institucional para que cada autor institucional cite adecuadamente la afiliación en su producción, con lo que se fortalece la visibilidad institucional.
- Apoyar el registro de los investigadores en redes profesionales ej. CVLAC, LinkedIn, Researchgate.
- Crear un perfil público en Google Académico de cada investigador ligado a la afiliación institucional.

<b>Indicador 16. Normalización de la presencia web</b>	
<b>Objetivo</b>	Mejorar la visibilidad web de los investigadores y fortalecer la visibilidad institucional.
<b>Meta</b>	Normalizar en al menos 95 % la presencia web de los autores institucionales.
<b>Fuente</b>	Sistema de información institucional, Google Académico.
<b>Fórmula</b>	$\frac{\text{Número de investigadores con el perfil web normalizado}}{\text{Número total de investigadores}} * 100.$
<b>Interpretación del indicador</b>	Porcentaje de investigadores que tienen normalizado su perfil en la web y cuya afiliación institucional es correcta, sumando a la visibilidad institucional.
<b>Observaciones</b>	Pueden hacerse comparaciones históricas.



## GESTIÓN DE DATOS DE INVESTIGACIÓN

La gestión de datos de investigación se refiere al proceso de organización, administración, manejo e intercambio de los datos generados a lo largo de investigación. Su objetivo es garantizar que sean accesibles, entendibles, confiables y reutilizables a lo largo del tiempo.

### *Lineamientos generales*

- En cooperación con otras áreas de la universidad, gestionar la creación de una política institucional de gestión de datos de investigación que contemple dentro del ciclo de vida de los datos aspectos como depósito, almacenamiento, registro, descripción de metadatos, interoperabilidad, preservación, servicios, estadísticas, seguridad, comunicación y sensibilización.
- Liderar el diseño, implementación y promoción del portafolio institucional de servicios relacionados con la gestión de datos de investigación, como asistencia en la elaboración de planes de gestión de datos, pautas para buenas prácticas en el manejo de datos de investigación, asesoría en aspectos de propiedad intelectual, orientación sobre estrategias de publicación de datos de investigación y/o asesoría en la normalización de datos.
- Liderar la creación del repositorio institucional de datos de investigación, con el fin de almacenar y preservar de los conjuntos de datos para incentivar su uso.
- Sensibilizar y capacitar a los investigadores sobre la gestión de datos de investigación y sobre los beneficios de compartir o reutilizar estos datos.
- Proveer recursos que garanticen la materialización y sostenibilidad en el tiempo del repositorio institucional de datos de investigación y el personal, dentro de la estructura organizacional de la biblioteca, con conocimientos y competencias para atender y soportar los servicios de gestión de datos de investigación.
- Propender que los planes de gestión de datos para proyectos financiados con los fondos institucionales, conjuntamente con los datos, sean publicados en el repositorio institucional de datos de investigación.
- Garantizar que el repositorio institucional de datos de investigación cumpla con estándares internacionales de calidad, confiabilidad e interoperabilidad.

- Contar con un módulo de estadísticas y/o sistema de métricas para proveer la información sobre el impacto generado del repositorio institucional de datos de investigación.
- Establecer niveles adecuados de control de acceso, en el caso de información sensible, como son los datos de carácter personal.

### ***Recomendaciones***

- Vincular otras áreas estratégicas de la universidad encargadas de investigación con el fin de fortalecer la promoción de los servicios de gestión de datos de investigación ofrecidos por la biblioteca.
- Organizar eventos sobre datos de investigación –por ejemplo, para discutir los problemas actuales de la gestión de datos de investigación.
- Propender por la promoción del acceso abierto a los datos de investigación como parte de la política institucional de ciencia abierta y como parte de la ruta de avance hacia la ciencia abierta.
- Fomentar el uso de licencias de *Open Data Commons* que garanticen a los investigadores la correcta utilización de sus datos de investigación, sujetos como mínimo a la “atribución” (reconocimiento de la autoría, quién lo ha hecho), o al “compartir igual” (que la explotación que se haga de esos datos –incluyendo las obras derivadas– mantengan la misma licencia al ser divulgadas).
- Propender por una certificación de nivel básico basada en el catálogo y procedimientos de repositorios de datos fiables, como por ejemplo la certificación *CoreTrustSeal Data Repository Certification*.
- Utilizar los identificadores persistentes (por ejemplo, DOI, Handles) para datos de investigación.
- Participar al menos en una (1) iniciativa interinstitucional cuya finalidad sea el fortalecimiento de la gestión de datos de investigación.
- Fomentar el depósito de los datos de investigación generados por los estudiantes como parte de sus trabajos de grado.

- Crear un comité encargado de aprobar la estructura y servicios de gestión de datos de investigación.
- Promover el uso de software de acceso abierto para repositorios de datos por sus facilidades de administración, escalabilidad, uso de arquitecturas web y estándares.
- Asignar al repositorio un subdominio que pertenezca a la institución, por ejemplo [http://repodatos.dominio\\_de\\_la\\_institución](http://repodatos.dominio_de_la_institucion).
- Contar con un mecanismo de seguridad web que garantice la confiabilidad y autenticidad del repositorio en internet.

<b>Indicador 17. Uso del repositorio de datos de investigación</b>	
<b>Objetivo</b>	Medir el incremento en el número de depósitos de set de datos de investigación en el repositorio de datos de investigación.
<b>Meta</b>	10 % de crecimiento en el depósito de set de datos.
<b>Fuente</b>	Estadísticas de la plataforma.
<b>Fórmula</b>	Número de set de datos en el repositorio de datos de investigación año actual / número de set de datos en el repositorio de datos de investigación año anterior * 100 %.
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer el porcentaje de crecimiento en el depósito de set de datos de investigación en el repositorio de datos de investigación.
<b>Observaciones</b>	Pueden hacerse comparaciones históricas por periodos (mensual, trimestral, semestral o anual) sobre a la acogida por parte de los investigadores para depositar sus datos en el repositorio de datos de investigación.

### **COOPERACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO**

Fomentar el trabajo colaborativo interinstitucional de alto impacto con el fin de lograr proyectos e iniciativas innovadores que conduzcan a compartir experiencias, buenas prácticas y optimizar recursos, entre otros, a nivel de bibliotecas académicas.

### **Lineamientos generales**

- Pertener al menos a una red de trabajo colaborativo de alcance local, nacional e internacional con el fin de generar proyectos de construcción colectiva de impacto a la academia.
- Establecer pautas y modelos de negociación de compras consorciadas, para buscar las economías de escala y comparaciones de precios ofrecidos por los diferentes proveedores.
- Participar en negociaciones conjuntas de recursos bibliográficos a través de consorcios con el fin de optimizar el presupuesto asignado y generar convergencia con los proveedores.
- Implementar proyectos tendientes a desarrollar las colecciones compartidas, sobre todo del acervo antiguo, para optimizar el costo de bodegaje y ampliar una oferta al usuario final que estimule la disponibilidad de espacios locativos.
- Gestionar eventos, congresos y otras actividades que permitan compartir experiencias y buenas prácticas a nivel nacional e internacional.

### **Recomendaciones**

- Construir documentos orientadores (guías, lineamientos, recomendaciones, entre otros), aprovechando experiencias transversales de los miembros.
- Acceder a los fondos nacionales e internacionales para financiar proyectos de innovación y/o movilidad de personal.

<b>Indicador 18. Porcentaje de recursos consorciados</b>	
<b>Objetivo</b>	Fomentar la suscripción de recursos consorciados para obtener mayores beneficios.
<b>Meta</b>	5 % del total de las suscripciones.
<b>Fórmula</b>	Número de recursos comprados a través del consorcio/ número total de recursos adquiridos * 100 %.
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer el porcentaje de recursos adquiridos de manera consorciada y el ahorro obtenido.
<b>Observaciones</b>	Puede aplicarse a cualquier compra que se haga de manera consorciada.

<b>Indicador 19. Proyectos liderados por la biblioteca</b>	
<b>Objetivo</b>	Incrementar la participación en proyectos liderados por las bibliotecas a nivel nacional y/o internacional
<b>Meta</b>	Liderazgo en al menos 10 % de los proyectos.
<b>Fórmula</b>	Proyecto liderado por la institución/ Total de proyectos en curso * 100.
<b>Interpretación del indicador</b>	Conocer el nivel de liderazgo de la biblioteca en proyectos nacionales y/o internacionales.
<b>Observaciones</b>	Pueden tenerse en cuenta los proyectos liderados por los directores de bibliotecas o su equipo de trabajo.

## GLOSARIO

**ALMetrics.** Indicador alternativo para la evaluación científica y académica en el que se analizan aspectos de la web social como número de *tweets*, menciones en *blogs*, inclusión en marcadores sociales, presencia en gestores bibliográficos, entre otros. Se toman como medidas validas en el análisis y complementan los indicadores tradicionales.

**Bibliotecas académicas.** Son aquellas bibliotecas que forman parte de una institución de enseñanza superior con el fin de cubrir las necesidades de información de los usuarios.

**Biblioteca innovadora.** Es aquella biblioteca que trasciende lo tradicional y sin apartarse de su razón de ser se convierte en un lugar para la creatividad, el trabajo colaborativo y la autoformación.

**Competencias digitales.** Conjunto de habilidades, destrezas y capacidades para la utilización estratégica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas en entornos digitales con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

**Evaluación holística de las colecciones.** Evaluación global e integral de las colecciones que permiten diagnosticar hasta qué punto las colecciones que ofrece una biblioteca responden a las necesidades de sus principales grupos de usuarios. Implica actividades de inventario, preservación, descarte y evaluación, y tiene como finalidad mantener un acervo pertinente y actualizado acorde a las necesidades de la comunidad académica.

**Factor de impacto.** Índice bibliométrico utilizado para medir la importancia de una publicación científica a través de la frecuencia de su citación.

**Formación en competencias informacionales.** Desarrollo de habilidades relacionadas con la búsqueda, la recuperación, la evaluación y el uso ético de la información como parte integral de su proceso de aprendizaje, desarrollo de la capacidad crítica y la generación de nuevo conocimiento.

**Gestión del talento humano.** Conjunto de políticas y prácticas necesarias que se llevan a cabo en una organización para potencializar las capacidades, talentos y habilidades de los colaboradores.

**Gestores bibliográficos.** Programas que contienen las herramientas necesarias para crear y organizar las referencias bibliográficas de diferentes tipos de documentos en distintas fuentes de información.

**Herramientas ALMetrics.** Indicadores de impacto y visibilidad de la actividad científica en la web social.

**Indicador.** Dato, unidad, valor o índice que permite medir, cuantificar y comparar una variable determinada respecto a una meta u objetivo.

**Lineamiento.** Orientación, directriz o punto de referencia general que se sugiere implementar.

**Plan estratégico.** Documento que resume el desarrollo y puesta en marcha de las estrategias a seguir que una empresa, en un periodo de tiempo determinado, para cumplir los objetivos y metas planeadas.

**Préstamo de material bibliográfico.** Servicio mediante el cual los usuarios pueden tomar por un tiempo determinado los materiales bibliográficos y otros elementos.

**Préstamo interbibliotecario.** Posibilidad de obtener en préstamo materiales bibliográficos disponibles en otras IES, entidades estatales y/o instituciones con las cuales se tienen establecido convenios de cooperación.

**Protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative – Protocol for Metadata Harvesting).** Protocolo utilizado para la transmisión de metadatos en internet cuyo principal objetivo es permitir la interoperabilidad de contenidos en internet.

**Recursos.** Medios tangibles o intangibles usados por las bibliotecas académicas para satisfacer las necesidades propias de su naturaleza.

**Recursos electrónicos.** Término utilizado por las bibliotecas para identificar todo material que requiere un ordenador para su consulta, como bases de datos y portales especializados académicos, sistemas de información, servicios *online*, multimedia interactivos, entre otros.

**Selección y adquisición.** Procedimiento mediante el cual se eligen y adquieren los recursos bibliográficos, de aprendizaje e investigación que se incorporan a la colección, y que involucra a docentes, investigadores y, directamente, a la biblioteca.

**Sistema de gestión de calidad.** Conjunto de normas y procedimientos que orientan a las empresas para que puedan cumplir con los requisitos de calidad necesarios para satisfacer a los usuarios y permitan mantener una mejora continua.

**Usuario.** Persona que utiliza habitualmente los servicios de la biblioteca: estudiantes, docentes, investigadores, egresados, personal administrativo, entre otros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACRL Research Planning and Review Committee. (2016). 2016 top trends in academic libraries. A review of the trends and issues affecting academic libraries in higher education. *College & Research Libraries News*, 77(6), 294-302.
- ACRL Research Planning and Review Committee. (2017). *Environmental Scan 2017*. Chicago.
- Adams Becker, S., Cummins M, Davis, A., Freeman, A., Giesinger Hall, C., Ananthanarayanan, V., Wolfson, N. (2017). *NMC Horizon Report: 2017 Library Edition*. Texas: The New Media Consortium.
- Beltrán Jaramillo, M. (1998). *Indicadores de gestión: herramientas para lograr la competitividad*. Bogotá: 3R Editores.
- Comité de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior del Distrito Capital. (1999). *Lineamientos para bibliotecas de Instituciones de Educación Superior*. Bogotá: El Comité.
- Comité de Bibliotecas Universitarias Nacionales del Perú. (2008). *Indicadores de desempeño para bibliotecas universitarias nacionales*. Perú: COBUN.
- Comité Permanente de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Bogotá, D.C. (2005). *Estándares e indicadores de calidad para bibliotecas de instituciones de educación superior*. Bogotá: El Comité.
- De la Mano González, M., Albelda Esteban, B., Pérez Morillo, M., & Romero Garuz, S. (2014). *Nuevos instrumentos para la evaluación de bibliotecas: la normativa internacional ISO*. Madrid: AENOR.
- Fernández Valdés, M. de las M., & Zayas Mújica, R. (2015). Estándares para bibliotecas universitarias de Ciencias de la Salud en Cuba. *Educación Médica Superior*, 29(4), 843-862.
- Fushimi, M. (2010). *Evaluación de bibliotecas universitarias: una propuesta desde las perspectivas objetiva y subjetiva*. Buenos Aires: Alfagrama,.
- IFLA. (2010). *Manifiesto por las estadísticas*. La Haya: IFLA.



- International Organization for Standardization. (2012). *Informe Técnico sobre edificios bibliotecarios* (ISO/TR 11219:2012). Ginebra: ISO.
- International Organization for Standardization. (2013). *ISO 2789 información y documentación: estadísticas de bibliotecas para uso internacional*. Ginebra: ISO.
- International Organization for Standardization. (2014). *ISO 11620 sobre indicadores de rendimiento para bibliotecas*. Ginebra: ISO.
- Pacios, A. R. (2016). Universidades transparentes con bibliotecas transparentes. *Investigación bibliotecológica*, 30(70), 105-128.
- Quacquarelli Symonds. (2017). *QS Stars University Ratings*. London: QS.
- Red Española de Bibliotecas Universitarias. (2012). *III Plan Estratégico de REBIUN 2020*. Madrid, España: REBIUN.
- Watson, L. (2017). El diseño de la biblioteca universitaria del siglo XXI: Ideas y tendencias. *Bid: Textos universitaris de biblioteconomía i documentació*, 38.

## ANEXO 1

### CARACTERÍSTICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

Las siguientes son las fases que se recomienda abordar en un proceso de planeación con el fin de garantizar que la construcción del *Plan de Acción de la Biblioteca* integre los elementos necesarios:

- a) **Diagnóstico.** Involucra el análisis del desarrollo de la realidad de las bibliotecas universitarias, conocer el contexto de la situación pasada, situación actual y las tendencias, con el fin de identificar debilidades y oportunidades de mejoramiento que pueden ser un insumo para establecer estrategias a abordar en el Plan de Desarrollo o Plan de Acción.
- b) **Definición de objetivos.** A partir del análisis del entorno y de la coherencia que debe existir con el Plan de Desarrollo Institucional, establecer los objetivos y prioridades que se plantearán para la biblioteca en el corto, mediano y largo plazo.
- c) **Diseño de estrategias.** Plantear las estrategias, iniciativas, políticas, programas y servicios que permitan establecer los proyectos o planes de acción viables y necesarios que aporten al logro de objetivos y metas.
- d) **Asignación de recursos.** Definición de los recursos e infraestructura requeridas para el desarrollo de los proyectos y acciones específicas, identificando los responsables y metodologías, que se requieran para cumplir el plan propuesto.
- e) **Definición de metas e indicadores.** Abarca la definición de lo que se debe medir (cuantitativa y cualitativamente) para tener datos que reflejen en qué medida se alcanzan los objetivos y que, además, suministre información necesaria para la toma de decisiones.
- f) **Seguimiento.** Proceso que permite hacer la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones previstas para aplicar los ajustes necesarios que garanticen el cumplimiento del plan.
- g) **Evaluación.** Análisis interno o externo de los resultados y el nivel de impacto del plan definido para la biblioteca, para conocer si lo que se planteó a nivel de estrategias y objetivos, en contraste con los resultados, aporta coherentemente al Plan de Desarrollo Institucional.

**ANEXO 2**  
**TABLA DE OBSOLESCENCIA**

Área del conocimiento (SCDD)		Años de actualización*
000	Generalidades	5 años
100	Filosofía y Psicología	30 años
200	Religión	20 años
300	Ciencias Sociales	20 años
400	Lenguas	15 años
500	Ciencias Básicas y Matemáticas	10 años
600	Ciencias Aplicadas	5 años
700	Arte y Bellas letras	15 años
800	Literatura	N.A.
900	Historia y Geografía	20 años

\*Sin contar en año en curso

**Nota aclaratoria.** La aplicación de esta tabla debe entenderse como la estrategia que permitirá contar con colecciones actualizadas y pertinentes para la academia. La medición base que se sugiere es 50-50, en la cual el 50% de la colección debe estar actualizada bajo los criterios de años de actualización\* por áreas del conocimiento, y el otro 50% de la colección debe destinarse a los clásicos, entendiéndose como clásicos la bibliografía base del área del conocimiento.